

GESTIÓN  
MO/ac

CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO  
DG DE PROYECTOS Y FONDOS EUROPEOS  
**SERVICIO COMPETENCIA**  
C/ NAPOLES Y SILICIA, 10  
46003 VALENCIA

Sr. D. Andreu Iranzo Navarro  
DIRECTOR GENERAL

Estimado Andreu:

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del *Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas*, se adjunta:

- *Proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigidas a apoyar el emprendimiento innovador en la Comunitat Valenciana.*
- *Anexo I Ayuda no estatal cofinanciada.*
- *Anexo I Ayuda de minimis*
- *Anexo III*

Valencia, 29 de diciembre de 2017

LA DIRECTORA GENERAL

Júlia Company Sanus

